



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de agosto de 2017

**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917.”**

### Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS  
Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
AL MES DE JULIO DE 2017.

Tomo  
CCIV  
Número

35

SECCIÓN QUINTA

Número de ejemplares impresos:

300

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Estado de México, a 16 de agosto de 2017

### INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE JULIO DE 2017

#### H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 23 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2017, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de julio, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO-JULIO)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$465'000,000.00	\$8'282,044.89	1.78%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación.
2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$13,896,714.76	27.79%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación.
3	Por una Infancia en Grande.	\$75'868,322.56	\$14'771,380.27	19.47%	Se han atendido a 5,396 beneficiarios.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$6'945,692.00	99.22%	Se llevo a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$894'019,537.77	\$630'596,587.79	70.53%	El avance de beneficiarios corresponde al porcentaje reportado.
6	Futuro en Grande.	\$70'000,000.00	\$45'000,000.00	64.29%	Se esta llevando a cabo la implementación del programa.
7	Gente Grande.	\$2,400'000,000.00	\$ 2'118,253,089.42	88.26%	Se cuenta con un padrón de 317,692 beneficiarios, el monto registrado es el total del contrato correspondiente, por lo que esta cantidad se considera devengada.
8	Adultos en Grande.	\$10'000,000.00	\$9'177,265.75	91.77%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 3,060 adultos mayores, en distintos oficios.
9	Apadrina a un Niño Indígena.	\$64'640,000.00	\$20'451,842.27	31.64%	Se cuenta con un padrón de 10,000 beneficiarios y al mes de julio se han entregado 42,093 canastas alimentarias.
10	Jóvenes que Logran en Grande.	\$67'800,000.00	\$0.00	0.00%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos administrativos y su operación
11	Vivienda Indígena en Grande.	\$10'000,000.00	\$0.00	0.00%	Se están llevando a cabo los trámites correspondientes para los procesos adquisitivos y su implementación.
12	Ramo 15	\$36'000,000.00	\$36'000,000.00	100.00%	Se llevo a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.
13	Ramo 20	\$9'000,000.00	\$5'550,000.00	61.67%	Se está llevando a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.
14	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$31'334,731.13	\$16'052,618.26	51.23%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 35 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas, teniendo un avance del 60%.
<b>TOTAL</b>		<b>\$4,190,662,591.46</b>	<b>\$2,924,977,235.41</b>	<b>69.80%</b>	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

**A T E N T A M E N T E**

**ARTURO OSORNIO SANCHEZ**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**(RÚBRICA).**